

AUTORIZACIÓN N° 5021

TEMUCO, 20 MAYO 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

- 1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
- 2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGIÓN
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: VOLCAN y PARQUES NACIONALES
- 4.- DIAS QUE DURARÁ : 23; 24; 30 y 31 de Mayo de 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO : IX REGION
- 6.- VEHÍCULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : MK 4273
: COLOR : BLANCO
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : MARIO ACUÑA CISTERNAS
JOSE LUNA BAEZA
- 8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCION
- 9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 186 DE FECHA 19 MAYO 2009


CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN

